



1er Trimestre
Año 2022
Articulado Ley de Presupuestos año 2022
Subtítulo 24.03.415

Requerimiento:	Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.
-----------------------	--

Periodicidad:	La Subsecretaría deberá informar y publicar trimestralmente
----------------------	---

Nombre Beneficiario	Nombre proyecto	Metodología de elección	Persona o entidad Ejecutora de los recursos	Monto asignado	Modalidad de asignación	N° resolución o convenio
UNIVERSIDAD DE CHILE	Evaluación externa del programa Apoyo para la reducción del déficit de cobertura de agua potable y saneamiento en el marco de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Chile última cuota, E4272/2021	Licitación pública	Subdere	17.880.000	Resolución Exenta	Resolucion Exenta N°: 6512/2021. Aprueba el contrato celebrado entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y La Universidad de Chile.